

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA VIERNES 27.09.19

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, en el Auditorio Ausberto Rojas Saldaña (1er. Piso) del Pabellón de Aulas de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, siendo las 14:30 hrs. del día viernes 27 de setiembre de 2019, se realizó la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, estando presentes los miembros de Consejo de Facultad que se indican a continuación: **Docentes Principales:** Dr. José Hugo Tezén Campos, **Docentes Auxiliares:** Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales, **Representantes del Tercio Estudiantil:** Est. Chero Albino Marlon Edison, Dany Joel Anaya Sanchez, **Docentes Principales:** Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados (Dir. De la UPG)

Presidió la Sesión el Sr. Decano de la FIME Dr. José Hugo Tezén Campos,

Verificado el quórum de ley, y estando en concordancia a lo normado, se dió inicio a la sesión con la lectura a la agenda motivo de la convocatoria.

AGENDA:

1º Punto: ACTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES PARCIALES DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-B.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura al documento presentado en la agenda:

1º Punto: ACTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES PARCIALES DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-B ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE INGENIERÍA EN ENERGÍA.

Visto, los Oficios N°104-2019-DEPIM-FIME, recibido el 27.09.2019, enviado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Dr. Juan Manuel Palomino Correa, y el Oficio N° 0111-2019-DEPIE recibido el 27.09.2019, enviado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía Dr. Jaime Gregorio Flores Sánchez quienes hacen llegar la Programación de Exámenes Parciales del Semestre Académico 2019-B.

Est. Anderson, representante del Centro de Estudiantes, me apena la ausencia de los responsables de esta programación me refiero a los directores de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía, es una **actualización** de la Programación de Exámenes Parciales y no le toman importancia para una buena presentación, no es cualquier examen, son exámenes que tiene un puntaje alto que a muchos alumnos les perjudica, como es posible que haya cruce de horarios en los exámenes parciales. Los directores de las Escuelas son muy buenos como docentes, pero como representantes de las Escuelas de nuestra facultad, en las programaciones de exámenes Parciales, Finales y sustitutorios nunca están presente.

Habrà una gran cantidad de alumnos que no podrán dar sus exámenes por el tema de cruces y posiblemente desapobaran en sus cursos.

Est. Chero en lo personal nos obligan a matricularnos sin cruces de horarios, no entiendo porque hay cruces de horarios en esta programación y además comparando con la programación anterior no han hecho muchos cambios, habrá algunos cursos que han cambiado pero sigue habiendo el mismo error, lo recomendable sería programar en el horario de prácticas.

Eco. Gallarday, He conversado el día de ayer con el Director de la Escuela de Ingeniería en Energía Dr. Flores quien siempre hace las coordinaciones con el Director de la Escuela de Ingeniería Mecánica Dr. Palomino y comentó que han tratado de programar en la hora de práctica, según la recomendaciones.

Dr. Tezén Campos, el trabajo que se viene realizando en las Direcciones de Escuelas es de poca eficiencia, hay una insatisfacción en la labor de los Directores, se les dió plazo para hacer los arreglos a la programación, era solo para detectar algunos cruces y ni siquiera se reúnen para hacer los cambios.

El Decano, pregunta alguna otra observación, Habiendo algunas observaciones en la Programación y tomando en cuenta se realizarán las correcciones en la Programación de Exámenes Parciales en base a las recomendaciones y observaciones por el Tercio Estudiantil;

- 1.- Se aprueba, la Programación de Exámenes Parciales para el Semestre Académico 2019-B de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, a efectuarse del 30 de Setiembre al 05 de Octubre de 2019.
- 2.- Llamado de atención a los Directores de Escuela mediante documento:
 - a) Por su inasistencia y por no venir a sustentar su trabajo de la programación
 - b) No muestran responsabilidad y cumplimiento en las funciones que vienen realizando en las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía referida a la Programación.

Est. Anderson que va a pasar con los compañeros, que solución se les va a dar a los alumnos que tienen cruce y que no puedan rendir sus exámenes.

Eco. Gallarday, se supone que hubo la recomendación, entonces no puede haber cruces de horarios porque se ha programado en las horas de práctica. En el consejo anterior se acordó que se programe en las horas de práctica de cada asignatura.

Est. Anderson cual debería ser la labor necesaria del Director? En la hora de práctica y los cursos que no tienen práctica, la labor de los Directores será programar evitando cruces en la Programación de los exámenes.

ACUERDO N° 186-2019-CF-FIME

APROBAR, LA PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES PARCIALES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-B DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, A EFECTUARSE DEL 30 DE SETIEMBRE AL 05 DE OCTUBRE DE 2019.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 16:00 hrs. concluye la sesión.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA
SECRETARIA ACADÉMICA

Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales
SECRETARIO ACADÉMICO